

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LOS SERVICIOS DE BILLETERA DIGITAL DE TERCEROS

1. **Alcance.** – La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (en lo adelante, "APAP") ofrece al Cliente el servicio de aplicación de Billetera Digital contratada con un tercero (en lo adelante, "Billetera Digital"). Este servicio permite al Cliente realizar pagos electrónicos sin contacto ("contactless") a través de un dispositivo compatible con la Billetera Digital.

La Billetera Digital incluye las funciones, funcionalidades y servicios ofrecidos por cada Billetera Digital disponible en el momento de la aceptación de estos Términos y Condiciones, así como las que se agreguen en el futuro por el proveedor de la Billetera Digital o cualquier otro nuevo canal digital o electrónico que APAP ofrezca en el futuro al Cliente para acceder y utilizar cualquiera de los productos y/o servicios financieros que pone a su disposición.

2. **Acceso y vinculación.** – El usuario de la Billetera Digital (en lo adelante, el "Usuario o Cliente") puede vincular y eliminar una tarjeta a la Billetera Digital desde su dispositivo electrónico, tales como, celular tipo Smartphone, reloj inteligente, tablet o cualquier otro dispositivo que le permita utilizar los servicios de billeteras de terceros.

El proceso de alta de tarjeta permite vincular e incorporar una tarjeta física en la Billetera Digital. Una vez vinculada, la tarjeta podrá utilizarse en cualquier terminal de pago que cuente con sistema sin contacto. El Usuario puede eliminar la tarjeta vinculada a su billetera digital en cualquier momento. El Usuario declara comprender que, el proceso de vinculación de su tarjeta a la Billetera Digital no deshabilita la tarjeta física. El Usuario no podrá realizar transacciones tanto con la Billetera Digital como con la tarjeta física. Es importante que conserve la tarjeta física, ya que sigue siendo válida y funcional.

3. **Uso.** – El uso de la tarjeta de crédito o débito APAP (en adelante, la "Tarjeta") a través de los diferentes servicios de pago de Billeteras Digitales se regirá por los términos y condiciones establecidos por cada proveedor de la Billetera Digital antes de que la Tarjeta sea registrada. Es importante que el Usuario revise estas condiciones de uso detenidamente antes de agregar o usar cualquier Tarjeta elegible con la Billetera Digital, ya que, al hacerlo, estará aceptando regirse por dichos términos y condiciones. Si el Usuario no está de acuerdo con estos términos y condiciones, no debe agregar ni usar su Tarjeta a través de la Billetera Digital. Las operaciones realizadas con cargo a su(s) Tarjeta(s) se regirán por los términos y condiciones previamente acordados en el Contrato de Cuenta de Ahorro con Libreta y/o Tarjeta de Débito, así como en el Convenio Único de Servicios y Productos, según corresponda. Además, se aplicarán los términos del contrato de Tarjetas de Crédito previamente celebrado con APAP.

4. **Seguridad y obligaciones del Cliente/Usuario.** – **Información del usuario.** El usuario autoriza a APAP a la captura, procesamiento, almacenamiento, y análisis de información del usuario, sus dispositivos y comportamiento de uso. La mencionada captura se realizará para prevenir el fraude y mejorar la experiencia del Cliente, mediante información como: modelo y sistema operativo del

dispositivo utilizado, ubicación geográfica y comportamiento de uso. Adicional a esto, APAP podrá utilizar la captura para intercambiar con el proveedor de la red de tarjetas de crédito y débito aplicable, lo siguiente:

- i. Verificar la identidad del Cliente.
- ii. Facilitar cualquier transacción de compra autorizada previamente por el Cliente utilizando la(s) tarjeta(s) de APAP.
- iii. Simplificar y asegurar el registro en comercios para realizar transacciones online consentidas por el cliente sin necesidad de registrar datos manuales.
- iv. Poner a su disposición información sobre sus transacciones e historial de tarjetas de APAP realizadas previamente por Billeteras Digitales.
- v. Para proporcionar o mejorar productos o funcionalidades de productos de tarjetas de APAP.

El Usuario reconoce y acepta que los proveedores de servicios de Billeteras Digitales pueden utilizar cookies, identificadores de dispositivo, tecnologías de rastreo u otros mecanismos similares para operar, mejorar y personalizar sus servicios. Estas tecnologías pueden recopilar información sobre el dispositivo, el uso de la aplicación, la ubicación y otros datos técnicos con fines de seguridad, análisis, autenticación y experiencia del usuario.

APAP no controla ni es responsable del tratamiento de datos personales realizado por dichos proveedores. Se recomienda al Usuario revisar las políticas de privacidad y cookies de cada proveedor de billetera digital antes de utilizar sus servicios. El uso continuo de la Billetera Digital implica la aceptación de dichas políticas.

El Usuario reconoce y acepta que, al acceder a los servicios de Billeteras Digitales, se adhiere a los Términos y Condiciones de la Cláusula de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, publicada en nuestra página web www.apap.com.do. Asimismo, el Usuario se compromete a cumplir con las regulaciones aplicables, en especial la Ley No. 172-13 de Privacidad de Datos, promulgada el 13 de diciembre de 2013, y el Reglamento sobre Seguridad Cibernética y de la Información, publicado el 27 de noviembre de 2018.

- 5. Cargos.** – APAP no cobrará al Cliente comisiones ni cargos por vincular, eliminar o adicionar la(s) Tarjeta(s) a la Billetera Digital. Sin embargo, El Cliente será responsable por cualquier cargo o gasto que se origine como consecuencia del uso cotidiano de la Billetera Digital, tales como la utilización de datos móviles asociados a su compañía telefónica, y otros comerciantes, sitios web y servicios integrados en la Billetera Digital de Terceros.

El Cliente comprende y acepta que APAP podrá establecer y percibir comisiones, cargos, intereses y penalidades por las operaciones realizadas con cargo a su(s) Tarjeta(s), conforme al Tarifario de Servicios vigente. Este tarifario está disponible para consulta permanente en la página web y la aplicación móvil de APAP, así como en los términos y condiciones previamente acordados en el Contrato de Cuenta de Ahorro con Libreta y/o Tarjeta de Débito, así como en el Convenio Único de

Servicios y Productos, según corresponda. Además, se aplicarán los términos del contrato de Tarjetas de Crédito previamente celebrado con APAP.

En caso de cargos no reconocidos por el Cliente, es necesario comunicarse a APAP/Línea Preferente para reportar la tarjeta inmediatamente; para la atención de reclamos y aclaraciones, se procederá de acuerdo con el procedimiento establecido en los términos y condiciones previamente acordados en el Contrato de Cuenta de Ahorro con Libreta y/o Tarjeta de Débito, así como en el Convenio Único de Servicios y Productos, según corresponda. Además, se aplicarán los términos del contrato de Tarjetas de Crédito previamente celebrado con APAP.

- 6. Asistencia y soporte.** – APAP no es un proveedor de las Billeteras Digitales, por lo tanto, su funcionamiento es responsabilidad del dueño de dicha Billetera Digital, por lo que APAP no será responsable en caso de fallas o insuficiencias en el servicio que le impidan efectuar una transaccionalidad con la Billetera Digital por intermitencia o error en el funcionamiento del mismo.

No obstante, APAP ofrece al Cliente asistencia con sus Tarjetas a través de sus representantes. Esta asistencia está disponible mediante los canales presenciales, visitando cualquier sucursal de APAP, al igual que los canales digitales y alternos de asistencia, como ChatAPAP, Enlínea APAP, Móvil APAP, TeleAPAP u otros que APAP ponga a disposición en el futuro, dentro del horario laboral establecido.

- 7. Suspensión y terminación de la Billetera Digital.** – El Cliente reconoce y acepta que, APAP puede bloquear, suspender o terminar la vinculación de la(s) Tarjeta(s) del Cliente en la Billetera Digital en los siguientes casos:

- a) Si APAP sospecha la existencia de fraude, ya sea por la utilización de la Tarjeta o del Dispositivo.
- b) Si la Tarjeta del Usuario está bloqueada.
- c) Si así lo dispone la normativa vigente.
- d) Si APAP es instruido por un órgano de supervisión, autoridad regulatoria o judicial o por las redes de pago global de tarjetas de crédito y débito, por sospecha de fraude.
- e) Si los acuerdos de APAP con el proveedor de la Billetera Digital finalizan o son suspendidos.
- f) Por incumplimiento a las condiciones o políticas establecidas en estos términos y condiciones o si existe sospecha o investigación sobre una presunta conducta indebida.

Ante la suspensión o terminación de la vinculación de manera unilateral por parte de APAP, APAP notificará al usuario con treinta (30) días previo a su ejecución.

- 8. Exclusión de Responsabilidad.** – APAP declara expresamente que actúa como intermediario a través de la tarjeta del cliente, por lo que no tendrá responsabilidad legal por cualquier daño o perjuicio que pudiera derivarse de la idoneidad del proveedor de la billetera digital elegida por el cliente.

La billetera digital no es provista por APAP. la obligación de APAP respecto a la funcionalidad de la billetera digital se limita a entregar de forma segura la información, permitiendo la utilización de la tarjeta del cliente en el dispositivo.

APAP no es responsable del uso, funcionalidad o disponibilidad de la billetera digital, cualquier dispositivo, la disponibilidad de lectores contactless compatibles en diferentes puntos de venta, o un nivel de servicio reducido producto de la falla en la comunicación por terceros y proveedores de red.

Para la utilización de la billetera digital, el cliente debe aceptar los términos y condiciones de billetera digital de terceros disponible para su(s) dispositivo(s) electrónico(s) capacitado(s) con tecnología NFC., como de la(s) tarjeta(s).

APAP no será responsable por pérdidas, reclamos, demandas, sanciones, acciones, daños, costos o gastos relacionados con la billetera digital y los servicios digitales, excepto en casos de negligencia grave o mala conducta intencional por parte de APAP. el cliente será el único responsable de cualquier obligación que surja del uso de estos servicios, incluyendo transacciones no completadas, códigos de acceso comprometidos, mal funcionamiento del equipo y circunstancias fuera del control de APAP. APAP tampoco será responsable por daños indirectos, incidentales, especiales o consecuentes. las responsabilidades de APAP se limitan a lo descrito en estos términos y condiciones.

- 9. Aceptación del Cliente/Usuario sobre los Términos y Condiciones** – El Cliente/Usuario acepta los presentes términos y condiciones al utilizar la Billetera Digital a través de Dispositivos Electrónicos, tales como computadoras de escritorio, computadoras portátiles, tabletas, dispositivos móviles, o cualquier otro dispositivo que le permita utilizar los servicios de Billeteras de Terceros en su versión responsiva. Esto implica la aceptación de los términos y condiciones por parte del Cliente/Usuario. Si el Cliente/Usuario no está de acuerdo con los Términos y Condiciones, se desestimará el registro o la aceptación del uso y acceso a la Billetera Digital. Cualquier modificación a los presentes términos y condiciones será notificada al Cliente con un plazo de treinta (30) días de antelación.

El Cliente/Usuario, por el solo hecho de acceder y utilizar los servicios de la Billetera Digital, se obliga a abstenerse de utilizarla con fines ilegales o contrarios a las regulaciones vigentes. APAP se reserva el derecho de aplicar sanciones y adoptar las medidas pertinentes en caso de incumplimiento de estos términos y condiciones, o violación de las normas legales o regulatorias por parte del Cliente/Usuario.

- 10. Carta de Derechos y Deberes de los Usuarios de los Productos y Servicios Financieros.** – El Cliente acepta que, al momento de aceptación de los presentes términos y condiciones, ha recibido de APAP la Carta de Derechos y Deberes de los Usuarios de los Productos y Servicios Financieros.

Carta de Derechos y Deberes de los Usuarios de los Productos y Servicios Financieros

→ Es tu **deber**



● **VERIFICAR**

que la entidad esté en el Registro de Entidades Autorizadas de la Superintendencia de Bancos.



● **SUMINISTRAR DATOS**

e información verídica a tu entidad.



● **SOLICITAR INFORMACIÓN DETALLADA**

sobre los productos y servicios que deseas adquirir.



● **LEER BIEN**

el contenido de los contratos y documentos antes de firmarlos. **No firmes sin leer.**



● **UTILIZAR**

los productos y servicios de acuerdo con lo establecido en tu contrato.



● **CUMPLIR CON LOS PAGOS**

de tus créditos en la fecha acordada.



● **PROTEGER**

la integridad de tus datos personales.

→ Es tu **derecho**



● **OBTENER**

la información o documentación que necesites.



● **ACCEDER**

a productos y servicios sin discriminación alguna.



● **RECLAMAR**

a tu entidad financiera ante cualquier vulneración de tus derechos.



● **ELEGIR**

el producto y la entidad que quieras, de forma libre y voluntaria.



● **TENER PROTECCIÓN**

y exigir la aplicación de las leyes por parte de las entidades.



● **EDUCARTE**

financieramente y recibir orientación.

NUESTROS CANALES:

LLÁMANOS
809.731.3535 *778



ACCEDER A
MANUAL DE USUARIO
DIGITAL

REDES SOCIALES
@prousuariord

PRO
USUARIO

SB SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS
SUPERVISOR. REGIMINADO